## Santa Clara, diciembre de 1960. Tribunales en la noche

## Antonio García-Crews

Las sombras de la noche caían sobre Santa Clara. La puerta de mi celda fue abierta y fui sacado al pasillo que comunicaba las seis celdas. Uno de los guardias entró y revisó detalladamente su interior como buscando algo. Me entraron de nuevo. Un ritual comenzaba. Me encontraba en una de las seis celdas de la pequeña cárcel de la Seguridad del Estado en Santa Clara. Transcurrían los primeros días de diciembre de 1960. Un débil bombillo se mantenía encendido siempre. Estaba en la misma Santa Clara que, menos de dos años antes, había sido el centro de la victoria contra la dictadura. Pero ya no era la misma ciudad.

Mi celda era la misma de donde, dos meses antes, había salido hacia el paredón de fusilamientos del campamento de La Campana el teniente del Ejército Rebelde, Sinesio Walsh. La contigua, ocupada por Porfirio Ramírez, presidente de la Federación Estudiantil de la Universidad de Santa Clara, también fusilado en esa ocasión. Yo me encontraba allí desde el 24 de noviembre. Había sido capturado por el Jefe de la Seguridad del Estado de la provincia de Las Villas cuando intentaba unirme a las guerrillas del Escambray, asediadas en medio de una gigantesca ofensiva del Gobierno.

La puerta de mi celda de dos por dos metros se abrió de nuevo. Entraron a un desconocido. Sólo teníamos una cama. Le pedí que se sentara y conversamos. Su nombre: Eloy Moreno. Acababa de ser juzgado por el tribunal militar de Santa Clara y condenado a muerte, él y cuatro compañeros capturados el día anterior después de haber fracasado en un intento de desviar un avión para huir de Cuba. El piloto había muerto en el tiroteo. El juicio duró pocos minutos. No hubo testigos de la defensa... ni posibilidad de preparar una defensa. Todo fue sólo una apariencia de procedimiento legal.

De nuevo se abrió la puerta y entró un hombre con el que yo ya había compartido la celda contigua en días anteriores. Su apellido: Sarabia. Era uno de los dos acusados por la muerte del comandante Piti Fajardo, en el Escambray. Después de capturado fue llevado a Topes de Collantes, donde fue torturado usando el método de sumergirlo con un peso en una piscina. Él había sido juzgado el día anterior. No pudo hablar con su abogado defensor antes del juicio. Tampoco pudo presentar testigos. En su relato personal, me explicó que él y su compañero habían participado en el asalto a un cuartel en Trinidad y estaban

siendo perseguidos por el ejército en la carretera hacia Topes de Collantes. Intentaron esconderse en el monte, pero fueron cercados y capturados. Estando ya presos bajo la custodia del teniente Calvo, apareció muerto el comandante Fajardo. Sanabria pidió al teniente Calvo como testigo en su juicio, pero nunca apareció. De acuerdo con Sanabria, el comandante Fajardo murió a consecuencia de los disparos de las propias milicias del Gobierno, desplegadas en cerco alrededor de ellos.

Ya éramos tres en una celda con una cama. Nos acomodamos como pudimos. Un soldado apareció frente a la reja y leyó el documento que traía: la apelación sometida por los acusados en el juicio por la muerte del comandante Fajardo había sido denegada. Se mantenía la orden de muerte por fusilamiento tomada por la Corte inferior. Sería al día siguiente.

De nuevo el soldado apareció frente a la celda. De nuevo una apelación denegada. A Eloy Moreno, ex piloto del ejército, le fue ratificada la sentencia de muerte esa misma tarde. La ejecución también tendría lugar al día siguiente.

Los tres estuvimos en oración toda la noche. A algunas familias de los siete condenados a muerte les fue permitido despedirse durante breves minutos. Esa tarde fueron llevados a La Campana y fusilados. Uno de los guardias que nos vigilaban participó en el pelotón de fusilamiento. Al regresar de la ejecución comentaba entre risas cómo a uno de los fusilados le había saltado la dentadura postiza.

La nueva religión sacrificial necesitaba víctimas para poder mantener el orden social. Tal como en las sociedades primitivas, era necesario ofrecer sacrificios humanos para aplacar la furia de los dioses.

Menos de dos meses después, el 5 de febrero de 1961, era yo el que estaba siendo juzgado bajo la jurisdicción del tribunal militar de Las Villas. Todos los miembros del tribunal eran militantes activos. Le llamaban Tribunal Revolucionario. La gran diferencia con los tribunales civiles era que los tribunales militares podían condenar a muerte. Matar con apariencia de legalidad. Racionalizar la legalidad del fusilamiento. Todavía no estaban lejos los días de Batista, la época en que los muertos aparecían tirados en lugares oscuros e inhóspitos. Los métodos habían cambiado, se volvieron más sofisticados. Las consecuencias eran las mismas. Su historia de la pena de muerte con apariencia de legalidad era corta: habían comenzado después del 1ro de enero de 1959. Había que crear nuevos chivos expiatorios. No para hacer justicia, sino para lograr la paz sacrificial, la paz de los sepulcros.

Los primeros tribunales militares juzgaban a miembros de la dictadura batistiana. Su arbitrariedad fue notoria. Provocaron duras críticas de la comunidad internacional por la falta de procedimiento. Ahora el nuevo «demonio» era el contrarrevolucionario, que por definición tenía que ser «agente de la CIA». Ya no eran los batistianos los que estaban siendo fusilados, ahora le tocaba a los ex revolucionarios. La dinámica de sacrificios humanos continuaba. También le llegó su turno a Ochoa, el general victorioso de la guerra en Angola. El ciclo no se ha cerrado aún.

Yo estaba ante el Tribunal de la guillotina de Las Villas con otros 30 miembros de la misma causa: antiguos combatientes contra Batista, miembros del Ejército Rebelde, comerciantes, profesionales, estudiantes, católicos y masones, y campesinos que ayudaban a los nuevos alzados del Escambray a combatir una ofensiva de 100,000 milicianos armados. Nada raro que mataran al comandante Fajardo por equivocación.

Cuando entramos en la sala del Tribunal, me golpeó los ojos una bandera nazi puesta sobre la mesa, delante de los jueces. Yo sólo la había visto en películas. Después supe que la procedencia de esa bandera era un coleccionista que estuvo preso unas horas y después fue puesto en libertad. No se encontraba allí. Comenzaron los testigos del fiscal militar. Primero el infiltrado: antiguo alumno del colegio de los Maristas, introducido al grupo por un sacerdote. El segundo testigo: el jefe de la Seguridad del Estado de Las Villas. Sus últimas palabras: «Cualquier cosa que la Revolución haga con ellos es poco para el daño que han hecho». Éstas palabras resumían sus intenciones e intimidaban a los jueces. No se había hecho la presentación de las evidencias. No hubo declaraciones juradas preliminares. Las preguntas de nuestro «abogado defensor» fueron pocas y débiles. Testigos de la defensa, ninguno. El miedo era mucho. El abogado defensor fue mencionando uno por uno todos los acusados. Cuando me tocó a mí, pensé: ahora alguien me va a defender de las acusaciones falsas, de la bandera nazi, de las armas que yo no había transportado, del alzamiento que no había llegado a suceder. Se oyeron sus palabras en el silencio de la Sala: «Ahora... Antonio García... un buen muchacho». Ésa fue toda la defensa con que conté. El fiscal entonces dijo: «Él es confeso. Por favor, lean su declaración»: «Me dirigía al Escambray a unirme a los alzados. Tengo mi conciencia tranquila, con Dios y con la Patria». El fiscal ladró: «Creo que ante las evidencias tan fuertes voy a tener que reconsiderar mi petición original». Leyó la larga lista de sus peticiones. Para mí, 30 años. Para los demás: 30, 20 y 15 años. Todo había terminado.

Pocos días después, el grupo fue trasladado a su destino, la prisión de Isla de Pinos. Corría el mes de febrero. Frente a la cárcel de Santa Clara se habían reunido varios cientos de personas entre familiares y amigos para despedirnos. Cantamos el *Himno Nacional*. Había comenzado el largo camino de sufrimientos a través de las cárceles cubanas.

Hoy en día, a la entrada de Santa Clara, se encuentra la estatua de un hombre armado, erguida sobre sus restos largamente buscados y finalmente encontrados en Bolivia. Fue la figura decisiva en Santa Clara, en la victoria final contra la tiranía de Batista; y después fue figura decisiva en los fusilamientos que comenzaron después del 1º de enero de 1959. Sus restos fueron traídos en larga procesión desde La Habana. El héroe sagrado de una religión sacrificial.

Poco tiempo después, otro hombre, totalmente desarmado, totalmente distinto, habló al pueblo de Santa Clara: «No tengan miedo», les dijo. Les habló con palabras nuevas. Palabras no escuchadas por mucho tiempo en las

plazas públicas de Cuba. Les habló de derechos humanos, de justicia social, de libertad y amor, de la importancia de los valores familiares. No acusó a nadie. Era el mensajero de la paz, de la no violencia, de la Cruz.

Hoy vivimos una nueva encrucijada en la historia. Quizás la más importante en la historia de Cuba y la humanidad. Tenemos, como pueblo, que escoger nuestro camino. ¿Será, como hasta ahora, el de la violencia como sistema? ¿O construiremos una Cuba donde, por fin, «la ley primera de la República sea el respeto a la dignidad plena del hombre». Es necesario decir nuestra verdad, aunque duela. Respetar la opinión del otro, que piensa distinto. Perdonar la ofensa recibida y pedir perdón por la ofensa cometida. Es la hora de romper los mitos que ocultan la verdad histórica, asumir nuestras responsabilidades y nuestro bochorno... y caminar juntos todos los cubanos de buena voluntad.

to so fei investado. Trepa así - Fini Cyando ano sen laderi, prepa así, así per poreno Mes a Cristo. Los muchos es que el golgota devo una hora y la Mis unos Meses. No importi. El me desi la fuera Moravia Man lleya of Friend, y en troy, Ore experioria y Mos Carocinsulo De Dias x cu la boncher. - tralgamos Mytho ("4h). Me duele Muto la esfalla, yo frederos alem, y se me Valla la Vista. - No se me la lados reconocimiento redia. Il vista. - No se me la la ludio reconocimiento redia. Il vista. - No se me la la ludio reconocimiento redia. Il vista. - No se me la presentado de Vorme a fui. - Il dias cardelis de se presentado que hay relais escardelis dos. - Dias Dirai. -